

UNAS VACACIONES... ¿TRANQUILAS?

¿REBAJAS DE DERECHOS EN ATMIRA? LO INTENTAN

TELETRABAJO

Se ha conseguido retrasar, con la ley en la mano, la vuelta al presencialismo de manera general (al menos en Madrid) donde ya nos están avisando para volver una vez que la ley decae. Sin embargo el teletrabajo sigue siendo nuestra PRIORIDAD. Estaremos atentos a novedades legislativas

NÓMINA

Si tu nómina ha variado en estos meses, por revisión salarial, adaptación de conceptos, etc... revísala. Si tienes A CTA CONVENIO pide que lo retiren para no tener problemas con la subida de convenio de 2021. Si tienes dudas, estamos a tu disposición.

PLAN RETORNO

Se han diseñado unos protocolos, revisados por los delegados de prevención, para quienes tengan que volver a las oficinas... y cuyos detalles Atmira no ha comunicado. VELAREMOS POR SU CUMPLIMIENTO. Pero además seguiremos exigiendo el teletrabajo.

FORMACIÓN

El CEO y la Dirección de Atmira se apuntan a formaciones bonificadas con nuestras nóminas. Por otro lado, hemos acudido a FUNDAE para denunciar irregularidades en la formación. Estamos a la espera de una posible MEDIACIÓN para resolver esta cuestión y mejorar la formación para tod@s.

DESPIDOS

Hemos tenido que acudir a Inspección de Trabajo tras la purga que Atmira estaba realizando en estos momentos, a pesar de los reales decretos vigentes. Desde entonces no ha habido despidos (en Madrid).

TARJETA AYUDA COMEDOR

Nos alegra que por fin se haga extensible a quienes perdieron otro tipo de ayudas con el confinamiento, tal y como hemos reclamado en base al ACUERDO FIRMADO Y EN VIGOR sobre esta tarjeta. Ahora toca que se paguen los atrasos y que se consolide de manera universal. ¡Y si no puedes/quieres gastarlo DÓNALO!

ERGONOMÍA

Detectadas demoras en la entrega de material para trabajar, se han pedido explicaciones a Atmira y al servicio de Prevención.

1) La Empresa debe proveer de TODO el material necesario para desarrollar la actividad velando por nuestra salud

2) esperamos que se agilice y no se produzcan más retrasos.

Si tienes alguna necesidad (silla, teclado, monitor, etc..), solicítalo y ponnos en copia.

PERMISO NACIMIENTO

Recordamos que este año corresponden 12 semanas por nacimiento para los progenitores varones, quienes también pueden solicitar el permiso por lactancia mediante correo a RRHH:

- 1 hora/día hasta los 9 meses del lactante

- acumularlo en 15 días laborales de permiso adicionales al permiso por nacimiento

REPRESALIAS

Por todo lo que se logra, el presidente del comité ha recibido un burofax firmado por el CEO de Atmira con serias amenazas de sanción por el trabajo sindical que se está llevando a cabo.

¿Acaso hay mejor reconocimiento al trabajo que se hace desde el comité y la sección sindical?

